

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA**

**DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA**

**CURSOS: 1º BACHILLERATO A y B**

**PROFESOR:**

**JOSÉ LUIS BUENO GARCÍA**

**CURSO ACADÉMICO: 2020/2021**

## ÍNDICE

<b>1.INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (BACHILLERATO) Y COMPETENCIAS CLAVE.....</b>	<b>5</b>
<b>3.OBJETIVOS DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FISICA PARA BACHILLERATO Y COMPETENCIAS CLAVE .....</b>	<b>7</b>
<b>4.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE .....</b>	<b>9</b>
<b>5.DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES .....</b>	<b>10</b>
<b>6.PROGRAMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>11</b>
<b>7.TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>8.METODOLOGÍA .....</b>	<b>17</b>
<b>9.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....</b>	<b>19</b>
<b>10.EVALUACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>11.MEDIDAS DE RECUPERACIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>12.RECUPERACIÓN DE PENDIENTES .....</b>	<b>23</b>
<b>13.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>24</b>
<b>14.TEMAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>28</b>
<b>15.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>30</b>
<b>16.UNIDADES DIDÁCTICAS .....</b>	<b>31</b>

## 1.INTRODUCCIÓN

El marco legislativo en que se inscribe la programación de la materia tiene como referencia la LOE (Ley Orgánica de Educación) 2/2006, reformada por la LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa) 8/2013, y su correspondiente desarrollo autonómico en Andalucía con la LEA (Ley de Educación de Andalucía) 17/2007, donde se definen los contenidos específicos de Andalucía.

El Real Decreto 1105/2014, de 25 de diciembre, aprobado por el Ministerio de Educación, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria por Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes del Bachillerato en esta Comunidad. Además, hay que atender a las Órdenes de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Andalucía. Por otro lado, la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero establece las relaciones entre las competencias clave, los contenidos y los criterios de evaluación de la E. Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En lo referente a la Atención a la Diversidad, hemos de considerar la normativa relativa a ello como es la Orden de 25/7/2008 por la que se regula la Atención a la Diversidad de la Educación Básica en Andalucía y las Instrucciones de 22 de junio de 2015 que establecen el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa de alumnado con NEAEs.

De acuerdo a las disposiciones que regulan esta etapa educativa, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad formar alumnos para que se incorporen a estudios posteriores y para la inserción laboral, a través de la adquisición de los elementos básicos de la cultura y la consolidación de unos hábitos de trabajo.

Se pretende, pues, un desarrollo integral de la persona, mediante la adopción de actitudes y valores de respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, en los planos individual y social.

El eje vertebrador de esta enseñanza es la adquisición y desarrollo de las competencias clave (entendidas como capacidades, destrezas y actitudes), junto a la potenciación de la enseñanza de lenguas extranjeras y las tecnologías de la información y la comunicación.

En relación a las instalaciones disponemos de 1 pista polideportiva y un gran patio, así como de un gimnasio (este tiene un tamaño excelente, pero tenemos continuos problemas con su limpieza, así como con el deterioro del tejado que hace que en días de lluvia entre el agua dentro de este.).

Cada grupo tiene sus características y particularidades que se destacan a continuación:

1º BACHILLERATO A: El grupo esta formado por 33 discentes, de los cuales 22 son alumnas y 11 alumnos. Existen cuatro repetidores en el grupo. Este curso académico, tienen clase los lunes de 08:30 a 09:30 y los jueves de 14:00 a 15:00.

1º BACHILLERATO B: El grupo esta formado por 22 discentes, de los cuales 12 son alumnas y 10 alumnos. Existen un solo alumno repetidor en el grupo. Este curso académico, tienen clase los miércoles de 14:00 a 15:00 y los viernes de 10:30 a 11:30.

## 2.OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (BACHILLERATO) Y COMPETENCIAS CLAVE

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.</p>
<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.</p>
<p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística.</p>
<p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.</p>	<p>Competencia digital. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.</p>
<p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.</p>
<p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p>	<p>Comunicación lingüística Aprender a aprender.</p>

<p><b>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</b></p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.</p>
<p><b>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</b></p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas.</p>
<p><b>l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</b></p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender</p>
<p><b>m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.</b></p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender</p>
<p><b>n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.</b></p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender</p>

### 3.OBJETIVOS DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA BACHILLERATO Y COMPETENCIAS

#### CLAVE

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la auto superación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.
3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.
6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.	Comunicación lingüística. Competencia digital.
7. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

<p>9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.</p>	<p>Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales.</p>



## 4.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Educación Física está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsable, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La Declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del Deporte de la UNE SCO, establece que «la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida».

La materia de Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Esta ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

La Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal. Asimismo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL), a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva. Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su

consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, la Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

## 5.DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El **contenido de enseñanza** podemos definirlo como un *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.*

**Los estándares de aprendizaje evaluables** son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

**Los criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Siguiendo lo especificado en el R.D 1105/14 y en las Ordenes de 14 de julio de 2016 por la que se desarrollan los currículos correspondientes a la ESO Y Bachillerato, se exponen, de modo interrelacionado en las sucesivas tablas, los contenidos específicos de la materia de Francés para cada curso, junto con sus criterios de evaluación vinculados, los estándares de aprendizaje mínimos exigibles a cada uno de los alumnos para la superación de la materia y las competencias clave asociadas con todo ello.

## 6.PROGRAMACIÓN GENERAL

Nº: 1		BLOQUE: Salud y calidad de vida		
OBJ	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
De etapa: R.D 1105/14 y D.111/16: K De área: O.14/07/16: 1,3,4,5,8 y 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada.</li> <li>Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación.</li> <li>Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.</li> <li>La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.</li> <li>Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</li> <li>El doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas.</li> <li>Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad.</li> <li>Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.</li> </ul>	<p>4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones.</p> <p>5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.</p> <p>6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p> <p>8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.</p> <p>9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	<p>4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.</p> <p>4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.</p> <p>4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.</p> <p>4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.</p> <p>5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.</p> <p>5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.</p> <p>5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.</p> <p>5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.</p> <p>5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.</p> <p>5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.</p> <p>6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p> <p>6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p> <p>8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.</p> <p>8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p> <p>9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión</p>	<p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p> <p>CD</p>

Nº: 2		BLOQUE: CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ		
OBJ	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
De etapa: R.D 1105/14 y D.111/16: K De área: O.14/07/16: 1,3,4,5,8 y 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.</li> <li>Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.</li> <li>Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.</li> <li>Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.</li> <li>Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.</li> </ul>	<p>1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior.</p> <p>4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones.</p> <p>5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.</p> <p>6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p> <p>9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	<p>1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</p> <p>4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.</p> <p>5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. 5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. 5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. 5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. 5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. 5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.</p> <p>6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p> <p>9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión</p>	<p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p> <p>CD</p>

Nº: 3		BLOQUE: JUEGOS Y DEPORTES		
OBJ	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
De etapa: R.D 1105/14 y D.111/16: K De área: O.14/07/16: 1,3,4,5,8 y 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.</li> <li>Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.</li> <li>Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.</li> <li>Deportes de raqueta y/o de lucha.</li> <li>Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</li> <li>Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas.</li> <li>La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.</li> </ul>	<p>1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior.</p> <p>3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p> <p>6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p> <p>7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.</p>	<p>1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</p> <p>3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.</p> <p>6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p> <p>7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. 7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p> <p>8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p>	<p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p> <p>CD</p>

Nº: 4		BLOQUE: EXPRESIÓN CORPORAL		
OBJ	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
De etapa: R.D 1105/14 y D.1111/16: K De área: O.14/07/16: 1,3,4,5,8 y 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como, por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc.</li> <li>Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.</li> <li>Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.</li> </ul>	<p>2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.</p> <p>7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.</p> <p>9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p> <p>10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias.</p>	<p>2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. 2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. 2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.</p> <p>7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. 7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p> <p>8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p> <p>9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión</p>	CSC
				CL
				CMCT
				CAA
				SIEP
CEC				
CD				

Nº: 5		BLOQUE: ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL		
OBJ	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
De etapa: R.D 1105/14 y D.1111/16: K De área: O.14/07/16: 1,3,4,5,8 y 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc.</li> <li>Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</li> <li>Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas.</li> <li>Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural.</li> <li>Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.</li> </ul>	<p>6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p> <p>7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.</p> <p>9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p> <p>10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias.</p>	<p>6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p> <p>7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. 7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p> <p>8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p> <p>9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión</p>	<p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p> <p>CD</p>

## 7. TEMPORALIZACIÓN

### PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	1	EVALUAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA	17/9/19 A 5/10/19
2	2	NOS PONEMOS EN FORMA	8/10/19 A 2/11/19
3	3	SOMOS DE LA NBA	5/11/19 A 23/11/19
3	4	VOLEIBOL	26/11/19 A 14/11/19

TOTAL HORAS

### SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
3	5	JUEGOS COOPERATIVOS	7/1/20 A 18/1/20
4	6	HANDBALL	21/1/20 A 8/2/20
3	7	DEPORTES DE RAQUETA	11/2/20 A 1/3/20
2	8	SOMOS ATLETAS	4/3/20 A 22/3/20

TOTAL HORAS

### TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
4	9	JUEGOS ALTERNATIVOS	25/3/20 A 5/4/20
3	10	HOCKEY	8/4/20 A 17/5/20
5	11	ORIENTACIÓN	20/5/20 A 7/6/20
1	12	EVALUAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA	10/6/20 A 21/6/20

TOTAL HORAS



## 8.METODOLOGÍA

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.

Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA QUE EMPLEAN LA INSTRUCCIÓN DIRECTA			ESTILOS DE ENSEÑANZA QUE EMPLEAN LA INDAGACIÓN		
Tradicionales	Individuales	Participativos	Socializadores	Cognoscitivos	Creativos
Mando Directo	Trabajo por grupos	Enseñanza Recíproca	Juego de roles y de simulación	Descubrimient o guiado	Sinéctica y sus variantes
Modificación Mando Directo	Programa Individual	Enseñanza en pequeños grupos		Resolución de problemas	
Asignación Tareas	Enseñanza Modular	Microenseñanza			

*Tabla. Clasificación de los estilos de enseñanza propios de la Educación Física (Sicilia y delgado, 2002).*

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de

responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.

Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

## 9.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### A) INSTALACIONES Y RECURSOS

Los espacios útiles para la práctica de la Educación Física del Centro están sujetos a la legislación actual en cuanto a aspectos como ubicación, construcción, drenaje, tipología de pavimento, medidas adecuadas... dando así respuesta a la *Orden 23 de enero de 2003*, *Orden 24 de enero de 2003* y *Real Decreto 132/2010 sobre requisitos mínimos de los centros*

INSTALACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
<b>Pista polideportiva</b>	Una de 44x22 metros.	Suelo con superficie antideslizante,
<b>Patio de recreo</b>	1	1,5 m por escolar.
<b>Gimnasio</b>	1	Cubierto con una superficie de 280 m incluidos vestuarios, duchas y almacén.
<b>Porche</b>	1	Pequeña zona techada donde se pueden realizar tareas de poco desplazamiento.
<b>Salón de Usos Múltiples y Biblioteca</b>	1	Normalmente utilizado para proyecciones de vídeo, pero también se pueden realizar actividades de expresión corporal, bailes...

### B) RECURSOS MATERIALES

Los materiales con los que dispone la materia de Educación Física se recogen en el inventario del departamento. A continuación se enumera:

MATERIAL FIJO	Cantidad	MATERIAL FUNGIBLE	Cantidad
Canastas baloncesto protectores	4	Aros	20
Espalderas	10	Balón de baloncesto	15
Porterías de balonmano	2	Balón de Balonmano	6
<b>MATERIAL PESADO</b>	<b>Cantidad</b>	Balón de Fútbol Sala	2
Bancos suecos	8	Balón de Voleibol	8
Colchonetas grandes	2	Balón Medicinal (3 kg)	6
Colchonetas	10	Balón Voleibol Espuma	6
Red de bádminton	2	Brújulas de Orientación	2
Soportes red de bádminton	1	Cuerdas	30
<b>MATERIAL FUNGIBLE</b>	<b>Cantidad</b>	<b>JUEGOS DE MESA</b>	<b>Cantidad</b>
Pelotas Béisbol Foam	2	Ajedrez	1

Pelotas de Gimnasia Rítmica	6	Tres en raya	1
Picas de Madera	15	<b>M. TECNOLÓGICOS</b>	<b>Cantidad</b>
Sogas	2	Ordenadores	1
Volantes	10	Retroproyector	1
Palas de Padel		<b>Cañón</b>	<b>1</b>
<b>M. AUXILARES</b>	<b>Cantidad</b>	<b>M. ALTERNATIVOS</b>	<b>Cantidad</b>
Cinta métrica de 20 m	2	Indiacas autoconstruidas	3
Mini altavoz	1	Stick Floorball. Bastón	24
Pizarra	2		
<b>M. ALTERNATIVOS</b>	<b>Cantidad</b>		
Bolas de Floorball	4		
Bolos (juego completo)	1		

**Tabla: Recursos materiales**

## 10.EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se tendrán en cuenta para evaluar de forma objetiva a los alumnos son los que aparecen expresados en los cuadros que pueden verse anteriormente en esta programación.

La evaluación será global y continua en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran. Los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para cada uno de los cursos y para todas las áreas. La evaluación del alumnado con NEAE tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en las propias adaptaciones curriculares significativa

Instrumentos de evaluación	Valoración (%)
<b>PRUEBAS:</b> Realización de pruebas orales, ejecuciones prácticas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Pruebas de desempeño motriz, búsqueda de información, comprensión oral y escrita <b>Rúbricas de evaluación de cada estándar especificado</b>	30 %
<b>CLASE:</b> Cuaderno de clase, diario de sesiones práctica Registro de actividades de clase práctica Registro de organización de materiales Corrige errores, buena presentación	40%
<b>OBSERVACIÓN:</b> Participación, colaboración, asistencia, comportamiento en clase	30%

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe de los ESTANDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno)

#### A. Técnicas de observación

Conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables.

Registro anecdótico	Listas de control	Escalas de observación	Diarios de clase
Fichas para observar acontecimientos no previsibles que no se interpretan.	Rasgos a observar, en los que el profesor marca su presencia o ausencia en la tarea.	Listado de rasgos en los que se anota su presencia	Recoge el trabajo del alumno cada día, tanto en clase como en casa.

#### B. Revisión de tareas del alumno

Para evaluar procedimientos, ejecuciones técnicas de los diferentes deportes, desempeño motriz.

Análisis del cuaderno de clase	Análisis de trabajos
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, la caligrafía y la ortografía.	Valoramos el grado de madurez y las capacidades empleadas.

#### C. Pruebas específicas

Se le presentan al alumno tareas representativas de la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Evaluamos **conceptos y procedimientos**. (Exámenes orales o escritos, pruebas prácticas en E.F)

Cada estándar de aprendizaje que se toca en cada prueba tiene un nivel de logro asignado.

Pruebas de composición	Pruebas objetivas (exámenes)
Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Evaluamos la lógica de las expresiones, la capacidad expresiva y comprensiva y el grado de conocimiento.	Breves en su enunciado y la respuesta se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: - De respuesta corta, de opción múltiple, de texto incompleto y preguntas de verdadero o falso

#### D. Preguntas de clase

Se usan de forma complementaria y nos permiten hacer un seguimiento de la evolución del aprendizaje día a día.

#### E. Autoevaluación

Permite conocer las referencias y valoraciones, que sobre el proceso de aprendizaje puede proporcionar cada alumno. Se utilizan cuestionarios.

#### F. Coevaluación

Evalúa el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros.

## 11.MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Se podrá recuperar cada trimestre suspenso de la asignatura de Educación Física al inicio del siguiente trimestre, excepto en el tercer trimestre.

Si se suspende la asignatura en la convocatoria ordinaria se entregará al alumno el informe de objetivos no alcanzados y se propondrá una guía de trabajo para recuperar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

La recuperación tanto de la asignatura al completo como de cada trimestre, se realizará mediante pruebas de carácter teórico-práctica donde se medirán y evaluarán los conocimientos adquiridos durante el curso y/o trimestre, así como la condición física general o destrezas motrices adquiridas durante el proceso de enseñanza/aprendizaje.

## 12.RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

En el momento de la promoción al curso siguiente, se tendrá en cuenta si un alumno de E.F. tiene pendiente la materia de cursos anteriores. Debido a la continuidad de contenidos y a que gran parte de las actividades son de carácter práctico y se realizan en el gimnasio o pista en el horario normal de clase, los alumnos/as con la asignatura pendiente del curso anterior, aprobarán la pendiente si aprueban el presente curso. En el caso de no superar el curso, serán evaluados positivamente en la del curso anterior si en junio del curso actual obtiene una calificación final de 4 o supera dos de las tres evaluaciones.

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior, para lo cual será importante contar con el informe individualizado redactado por el tutor del citado curso.

Estos planes han de ser personalizados, es decir adaptados a cada alumno o alumna en concreto. A su vez estará limitado por los recursos que el centro pueda ofrecer al alumnado y a sus familias.

Estos planes individualizados dependerán del informe del curso anterior y de los resultados de la evaluación inicial, con la que el profesor llegará a conocer al alumno. A partir de ahí, se realizarán acciones, del tipo:

- Integrarlos en grupos de trabajo colaborativo junto a alumnos con buenas capacidades.
- Ubicarlos en zonas próximas al profesor.
- Darle la suficiente confianza en él mismo en relación a que él está en condiciones de poder superar el curso actual.

### 13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es importante porque es una realidad consustancial al hecho educativo. Todos somos diversos en gustos, necesidades, intereses, expectativas, motivaciones, recursos propios etc. En consecuencia, debemos entender la diversidad como algo “normal” y a la vez “enriquecedor” que se desarrolla en nuestra práctica educativa.

Con la pretensión de clarificar, en aspectos legislativos, la diferente manera de actuar ante la diversidad existente en un centro escolar; reflejamos en la siguiente figura la variopinta legislación que aborda a los Alumnos con necesidades educativas especiales:



Las solicitudes de las adaptaciones serán formuladas ante la dirección del centro por los alumnos o, si estos son menores de edad, por sus padres o representantes legales e irán acompañadas de los certificados médicos correspondientes y el Departamento de Educación Física y el de Orientación acordarán las adaptaciones oportunas a la vista de éstos.



### Normativa

-ORDEN de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA de 22 de agosto de 2008)

-Instrucciones de 22 de junio de 2015 Protocolo de detección, identificación del alumnado NEAE y organización de la respuesta educativa.

### Medidas de carácter general

- *Agrupamientos flexibles*: Se realizarán principalmente en las áreas instrumentales. Los agrupamientos serán temporales y se permitirá el cambio de unos grupos a otros dependiendo de la evolución del aprendizaje del alumno.
- *Desdobles de grupos en materias instrumentales*: especificar

### Programas de Atención a la Diversidad

- *Refuerzo Educativo*: Se organizará el refuerzo educativo de las materias instrumentales para el alumnado que por algún o algunos de los siguientes motivos presente dificultades de aprendizaje:
  - no promociona de curso.
  - promociona con evaluación negativa en alguna materia instrumental del curso anterior.
  - según informe de tránsito
  - detección de dificultades a lo largo del curso.

Características: -Grupos reducidos (15 alumnos/as),

-Se secuenciarán los objetivos y contenidos en función de las necesidades de cada alumno

-Se fomentará el trabajo cooperativo

- Se elaborará un banco de materiales de refuerzo

-Se trabajará de forma coordinada entre los profesores de un mismo grupo de alumnos, siguiendo el plan de actuación que marque el tutor.

- Estrecha coordinación con las familias

*Refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (materias pendientes)*: incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

*Plan específico para el alumnado que no promocione de curso*: En la sesión de evaluación inicial se analizarán las dificultades encontradas del alumnado que no ha promocionado de curso para que en reunión posterior del equipo educativo se planifique el plan específico más adecuado. Este plan específico incluirá:

-el refuerzo educativo de alguna materia instrumental, las actividades

-el seguimiento en las dificultades encontradas en el curso anterior y

-un horario de atención al mismo (TAPAF) y coordinación estrecha con la familia.

### Programas de Adaptación Curricular

- *Adaptaciones Curriculares No Significativas*: Los equipos docentes planificarán medidas para atender al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto al grupo en el que está escolarizado. Esta adaptación afectará principalmente a la

metodología y los materiales e instrumentos utilizados para el desarrollo de los contenidos de cada materia.

Tanto en las sesiones de evaluación como en las reuniones de equipo educativo el profesorado que ha realizado la adaptación informará de la evolución del alumnado en la materia teniendo en cuenta estas adaptaciones.

Aspectos metodológicos:

-Se potenciará el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos

-Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos

-En aquellos momentos en los que la clase no se disponga en grupos pequeños, estos alumnos deben estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra

-El agrupamiento en el aula podrá ser: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual, y cada uno de ellos resulta adecuado según el contenido a desarrollar y el tipo de necesidad educativa del alumno, emplear estrategias para centrar o focalizar la atención del alumno.

-Usar la agenda

- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. Dar más tiempo en las pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros

➤ Adaptaciones Curriculares Significativas: Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales

▫ Con desfase curricular superior a dos cursos.

▫ Con limitaciones derivadas de discapacidad física o sensorial.

▫ Precisan evaluación psicopedagógica previa que recomiende esta medida.

-Modificaciones de los objetivos y criterios de evaluación de la programación del área afectada, llegando incluso a su eliminación, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

-Elaboración de la propuesta curricular por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, junto con el profesor de área y el asesoramiento del orientador.

Aspectos metodológicos:

-Se potenciará el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo integrando a alumnos con NEAE en grupos heterogéneos. Aprendizaje basado en proyectos. Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos. Se llevarán a cabo actividades que permitan interactuar a este alumnado. Se llevará a cabo la atención por parte de los especialistas del departamento de Orientación.

-Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. Dar más tiempo en pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros.

Se contará con los recursos materiales y personales necesarios

-El agrupamiento en el aula podrá ser: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual, y cada uno de ellos resulta adecuado según el contenido a desarrollar y el tipo de necesidad educativa del alumno. En aquellos momentos en los que la clase no se disponga en grupos, estos alumnos deben estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra

-Se puede llevar a cabo la tutoría entre iguales

-Trabajo individual o autónomo que permite la adecuación del aprendizaje al ritmo y capacidades de cada alumno

-Emplear estrategias para centrar o focalizar la atención del alumno.

-Crear un clima en el aula estructurado y organizado

-Uso de la agenda. Se puede asignar un alumno mentor

➤ Adaptaciones curriculares para alumnado con Altas Capacidades Intelectuales:

- Orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículum ordinario.
- La elaboración y aplicación de las mismas será responsabilidad del profesor de área o materia con el asesoramiento del departamento de orientación.

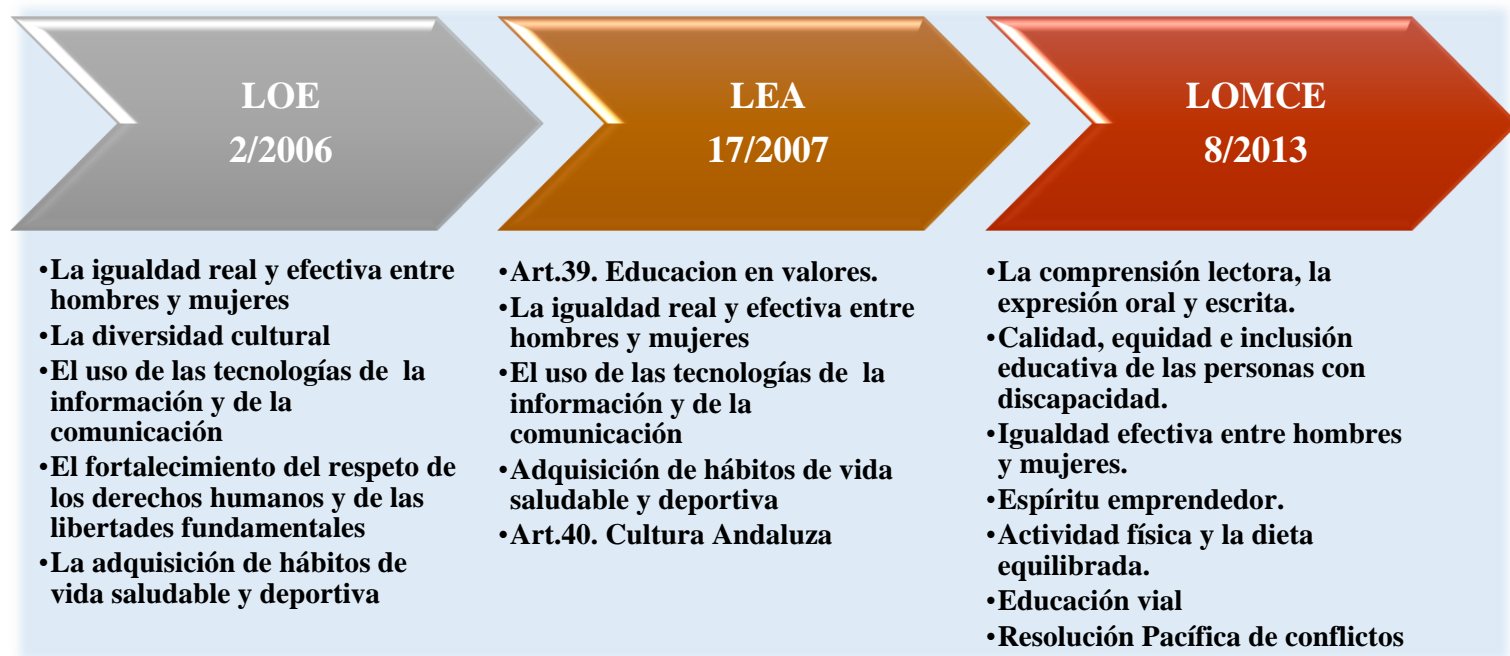
Aspectos metodológicos:

- Programas de ampliación, programas de enriquecimiento curricular
- La ampliación vertical: profundizar en los contenidos que hay que aprender dentro de una misma materia
- La ampliación horizontal: establecer conexiones con otros contenidos de la misma área o de materias diferentes.
- Trabajos de investigación, talleres

## 14. TEMAS TRANSVERSALES

La Educación en Valores o elementos transversales, son temas comunes a todas las materias, dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

El marco legislativo que se ha tenido en cuenta para su elaboración es el siguiente:



**Figura 11.** Elementos transversales según la legislación vigente.





La Educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socioculturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

La educación vial se potenciará con actividades tales como el fomento de la práctica de desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana.

Esta área resulta especialmente apta para trabajar temas transversales tales como:

Elemento transversal.	Actividades en el Aula	C.C.	UD.
<b>Comprensión lectora, expresión oral y escrita.</b> 	Lectura de textos cortos. Se realizarán lecturas de periódicos deportivos, con el propósito de que el alumno sea capaz de forjar su propia visión crítica y personal de las cosas.	CL.	Todas.
<b>Prevención de violencia de género.</b> 	Actividades relacionadas que fomentan la prevención. Por ejemplo, como actividad se plantea “La escalera de la violencia” y “Génesis e historia de la V. G”	CSC.	Todas.
<b>La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural...</b> 	¿Cómo influyen los medios de comunicación en nuestras vidas? Reconocer cómo influye en nuestras opiniones la información que aparece en los medios de comunicación sobre inmigración.	CL CD	Todas
<b>Respeto al Estado de Derecho y al Estatuto de Autonomía</b> 	Análisis del Estatuto de Autonomía en cada UD. Se realizará una breve explicación sobre cada uno de los capítulos para luego proponer un debate en clase.	CD CL	Todas

**Cuadro. Elementos transversales en la Historia del Mundo Contemporáneo**

## 15.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el curso 2019/2020 se proponen las siguientes actividades complementarias y extraescolares desde el departamento de educación física:

- Torneo de tiros libres Navidad (PRIMER TRIMESTRE)
- Carrera San Silvestre de Navidad (PRIMER TRIMESTRE)
- Deportes de Invierno en S. Nevada (2-3días) (SEGUNDO TRIMESTRE)
- Día Mundial de la Educación física en la calle 23 de abril (TERCER TRIMESTRE)
- Día Mundial de la bicicleta el 3 de junio (TERCER TRIMESTRE)
- Actividades multiaventura en Cazorla-orientación (2-3 día) (TERCER TRIMESTRE)

## 16.UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO	1	TÍTULO	EVALUAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada.</li> <li>Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación.</li> <li>Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.</li> <li>La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.</li> <li>Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</li> <li>El doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas.</li> <li>Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.</li> </ul>		4/5/6/8/9	4.1/4.2/4.3/4.4 5.1/5.2/5.3/5.4/5.5/5.6 6.1/6.2 8.1/8.2 9.1/9.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	2	TÍTULO	NOS PONEMOS EN FORMA		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.</li> <li>Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.</li> <li>Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.</li> <li>Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.</li> </ul> <p>Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas</p>		1/4/5/6/9	1.1/1.2/1.3/1.4 4.1/4.2/4.3/4.4 5.1/5.2/5.3/5.4/5.5/5.6 6.1/6.2 9.1/9.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	3	TÍTULO	SOMOS DE LA NBA		
BL	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.</li> <li>Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.</li> <li>Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.</li> <li>Deportes de raqueta y/o de lucha.</li> <li>Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</li> <li>Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico deportivas.</li> </ul> <p>La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.</p>		1/3/6/7/8	1.1/1.2/1.3/1.4 3.1/3.2/3.3/3.4/3.5 6.1/6.2 7.1/7.2/7.3 8.1/8.2	A/ B/ C/ D/ E/ F



NÚMERO	4	TÍTULO	VOLEIBOL		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.</li> <li>Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.</li> <li>Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.</li> <li>Deportes de raqueta y/o de lucha.</li> <li>Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</li> <li>Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico deportivas.</li> </ul> <p>La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.</p>		1/3/6/7/8	1.1/1.2/1.3/1.4 3.1/3.2/3.3/3.4/3.5 6.1/6.2 7.1/7.2/7.3 8.1/8.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	5	TÍTULO	JUEGOS COOPERATIVOS		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como, por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc.</li> <li>Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.</li> <li>Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.</li> </ul>		2/7/8/9/10	2.1/2.2/2.3 7.1/7.2/7.3 8.1/8.2 9.1/9.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	6	TÍTULO	HANDBALL		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.</li> <li>Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.</li> <li>Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.</li> <li>Deportes de raqueta y/o de lucha.</li> <li>Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</li> <li>Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico deportivas.</li> </ul> <p>La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.</p>		1/3/6/7/8	1.1/1.2/1.3/1.4 3.1/3.2/3.3/3.4/3.5 6.1/6.2 7.1/7.2/7.3 8.1/8.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	7	TÍTULO	DEPORTES DE RAQUETA		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.</li> <li>Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.</li> <li>Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.</li> <li>Deportes de raqueta y/o de lucha.</li> <li>Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</li> <li>Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico deportivas.</li> </ul> <p>La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.</p>		1/3/6/7/8	1.1/1.2/1.3/1.4 3.1/3.2/3.3/3.4/3.5 6.1/6.2 7.1/7.2/7.3 8.1/8.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	8	TÍTULO	SOMOS ATLETAS		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.</li> <li>Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.</li> <li>Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.</li> <li>Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.</li> </ul> <p>Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas</p>		1/4/5/6/9	1.1/1.2/1.3/1.4 4.1/4.2/4.3/4.4 5.1/5.2/5.3/5.4/5.5/5.6 6.1/6.2 9.1/9.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	9	TÍTULO	JUEGOS ALTERNATIVOS		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como, por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc.</li> <li>Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.</li> <li>Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.</li> </ul>		2/7/8/9/10	2.1/2.2/2.3 7.1/7.2/7.3 8.1/8.2 9.1/9.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	10	TÍTULO	HOCKEY		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.</li> <li>Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.</li> <li>Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.</li> <li>Deportes de raqueta y/o de lucha.</li> <li>Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</li> <li>Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico deportivas.</li> </ul> <p>La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.</p>		1/3/6/7/8	1.1/1.2/1.3/1.4 3.1/3.2/3.3/3.4/3.5 6.1/6.2 7.1/7.2/7.3 8.1/8.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	11	TÍTULO	ORIENTACIÓN		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc.</li> <li>Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</li> <li>Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas.</li> <li>Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural.</li> </ul> <p>Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.</p>		6/7/8/9/10	6.1/6.2 7.1/7.2/7.3 8.1/8.2 9.1/9.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	12	TÍTULO	EVALUAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada.</li> <li>Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación.</li> <li>Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.</li> <li>La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.</li> <li>Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</li> <li>El doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas.</li> <li>Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.</li> </ul>		4/5/6/8/9	4.1/4.2/4.3/4.4 5.1/5.2/5.3/5.4/5.5/5.6 6.1/6.2 8.1/8.2 9.1/9.2	A/ B/ C/ D/ E/ F.

En Linares, 25 de octubre de 2020

JOSÉ LUIS BUENO GARCÍA

FECHA Y FIRMA DEL PROFESOR/DE LA PROFESORA